

**INFORME  
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN  
DEL PLIEGO**

**ANEXO N° 3**

**DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI**

**SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E  
HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI**

**JESUS MARIA – LIMA – LIMA**

**11 - 2025**

<b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: RAQUEL HILIANOVA SOTO TORRES</b> <b>CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVA ENCARGADA</b>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

## **INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**

### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión de la Entidad.

### **II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (Cuando corresponda).
- 2.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

### **III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

- 3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de los Sistemas Administrativos.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales
- 3.6 Gestión documental

### **IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (\*)**

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

### **V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (VER ANEXO N°06)**

### **VI. ANEXOS**

(\*) La Entidad incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo

## I. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

#### NATURALEZA JURÍDICA

Mediante la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica; adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente - MINAM, de acuerdo a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de creación, organización y funciones del MINAM.

Asimismo, de conformidad con el artículo 12 de la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), el SENAMHI es considerado un Instituto Público de Investigación (IPI), toda vez que, dentro de sus principales funciones, dada por su Ley de creación, se encuentra la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

#### BASE LEGAL

a. Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, modificada por la Ley N° 27188.

b. Reglamento de la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-85-AE.

c. Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

### 1.2 Finalidad y Principios.

#### FINALIDAD

El SENAMHI tiene por finalidad planificar, organizar, coordinar, normar, dirigir, supervisar y controlar las actividades meteorológicas, hidrológicas, agrometeorológicas y conexas, mediante la operación de un sistema de obtención de información; la investigación científica y tecnológica, la realización de estudios y proyectos, así como la prestación de servicios, en materias de su competencia, tales como observar y estudiar la atmósfera, así como brindar servicios de predicción en dichas materias, actuando de acuerdo con la política, objetivos y metas que aprueba el Sector Ambiental, y dentro de los planes y programas de la Organización Meteorológica Mundial - OMM.

#### PRINCIPIOS

El SENAMHI actúa de acuerdo con los principios regulados en el Código de ética de la Función Pública los

cuales son el respeto, la probidad, la eficiencia, la idoneidad, la veracidad, la lealtad y obediencia, la justicia y

equidad y la lealtad al estado de derecho.

### 1.3 Síntesis de la gestión de la Entidad

Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero de 2025 y el 03 de noviembre de 2025, la gestión del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, a través de sus órganos de apoyo, asesoramiento y de línea, estuvo orientada a consolidar sus productos y servicios, de manera eficaz y eficiente, para responder de manera precisa y oportuna a las demandas nacionales de información del tiempo, clima, recursos hídricos y agrometeorológicos, así como de aspectos ambientales. Hemos ampliado nuestras capacidades técnicas, científicas y operativas para cumplir con nuestro mandato y

funciones en apoyo a los requerimientos de la sociedad nacional, que demanda cada vez más y mejor información para la toma de decisiones en aspectos ambientales.

En ese marco hemos continuado con las acciones para el fortalecimiento del sistema observacional y gestión de datos, ampliando la cobertura de nuestra Red Nacional de Estaciones Meteorológicas, Hidrológicas y Agrometeorológicas (en adelante, Red Nacional de Estaciones), implementando nuevas estaciones y mejorando las existentes; así también, se ha fortalecido la vinculación de nuestros servicios con el usuario público y privado a través de la ampliación y el fortalecimiento de plataformas de diálogo e intercambio para la mejora y la construcción de productos y servicios, con el respaldo de la investigación aplicada, en atención a la necesidad de facilitar el acceso, comprensión y uso de la información meteorológica, climática, ambiental atmosférica, hidrológica y agrometeorológica generada, para la toma de decisiones.

Las capacidades técnicas institucionales se fortalecieron mediante la incorporación de nuevas tecnologías; en ese sentido, se adquirió el supercomputador denominado NUNA, lo cual permitió incrementar hasta en 10 veces la velocidad de procesamiento de modelos de tiempo y clima para obtener previsiones más oportunas y detalladas. De otro lado, los aforos hidrológicos se realizan con tecnología Doppler ADCP, en ese sentido, cada Dirección Zonal cuenta con un equipo para ese fin. La plataforma informática institucional fue mejorada con equipamiento renovado para facilitar la generación de servicios. Otro aspecto a destacar ha sido el fortalecimiento del Observatorio de Vigilancia Atmosférica Marcapomacocha, en el cual se habilitaron recursos y equipos para que pueda operar al 100% con energía solar.

Durante el periodo de gestión reportado, el SENAMHI tuvo participación activa en la ejecución de Planes Multisectoriales impulsados por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); tales como: a) Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2025-2027, ii) Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027 y iii) Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025-2027. Estos planes fueron aprobados en enero de 2025, mediante Decreto Supremo N° 009-2025-PCM, Decreto Supremo N° 005-2025-PCM y Decreto Supremo N° 0010-2025-PCM, respectivamente.

Hemos contribuido con la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del país a través de nuestros servicios agrometeorológicos brindando capacitaciones a los agricultores dirigidas a promover el desarrollo de las actividades agrarias y, por consiguiente, para mejorar la productividad y reducir los riesgos asociados al tiempo y clima. Así también en el marco del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, el SENAMHI como responsable de la implementación de las Plataformas de Gestión Agroclimáticas (PGA), se implementaron cinco (5) PGA (Acora - Puno, Apata - Junín, Chirinos - Cajamarca, Quiquijana Cusco, Motupe - Lambayeque) y se ha iniciado la implementación de la sexta PGA en San Rafael - Huánuco.

Así también durante el periodo a reportar, se consolidaron importantes alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento y modernización de la Red Nacional de Estaciones, como las alianzas con: Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agrorural, Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), Asociación de Exportadores (ADEX), Agrícola Cayalti, Camposol, Cerro Verde, entre otros. Un claro ejemplo de los resultados de dichas alianzas, ha sido la implementación de proyectos de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para los departamentos de Piura e Ica, en el marco del convenio con la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que ha posibilitado la instalación de dos (2) radares meteorológicos el presente año, que ampliarán la cobertura de monitoreo y vigilancia de los fenómenos hidrometeorológicos en cuencas priorizadas, los cuales serán posteriormente transferidos al SENAMHI para su operación y mantenimiento.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la investigación científica aplicada en la entidad, se creó la Unidad Funcional de Gestión de I+D+I, encargada de gestionar y

apoyar en la implementación de acciones necesarias referidas a la gestión de la Investigación, Desarrollo e innovación a nivel institucional; así también se creó la Unidad Funcional de la Promoción de la Capacitación Técnico Especializada - UFCTE, encargada de promover las acciones de capacitación técnica especializada, en el marco de las competencias del SENAMHI y el reconocimiento ante la Organización Meteorológica Mundial (OMM) como Centro de Formación Regional (CFR).

## II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

### 2.1 Información General de Titular del Pliego

Nombre de la entidad:	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI		
Código de la Entidad:	0311	Cargo del Titular:	PRESIDENTE EJECUTIVA ENCARGADA
Apellidos y Nombres del Titular:	RAQUEL HILIANOVA SOTO TORRES		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	09842176
Teléfono (1):	999651722	Correo Electrónico (1):	rhsoto33@hotmail.com
Teléfono (2):		Correo Electrónico (2):	
Tipo de informe:	TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUMPIDO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión (*):	28/01/2025	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RS N°001-2025-MINAM
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	28/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	03/11/2025
Fecha de Generación (**):	14/11/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	AUGUSTO OVIDIO AVILA CALLAO		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL		

(\*) Cuando corresponda.

(\*\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (Cuando corresponda)

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)

(\*) funcionarios que firman la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

### 2.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

"Generar y proveer datos, información, conocimiento científico, productos y servicios meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos, y ambientales atmosféricos para la sociedad peruana, de manera oportuna y confiable"

**b. Visión**

"Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, satisfaciendo sus necesidades de información en el ámbito meteorológico, hidrológico, agrometeorológico y ambiental atmosférico, mediante la provisión de servicios oportunos y de calidad, basados en la investigación científica aplicada y de manera articulada con los actores involucrados. Para este fin se modernizará el sistema observacional y de la gestión del dato, y se ampliarán los servicios para una mayor diversidad de usos, diseñados de acuerdo a las necesidades de los usuarios, garantizando su utilidad para el desarrollo sostenible del país."

**c. Valores**

Respeto: Valoración de los demás como a uno mismo, otorgando un trato digno, cortés y tolerante.

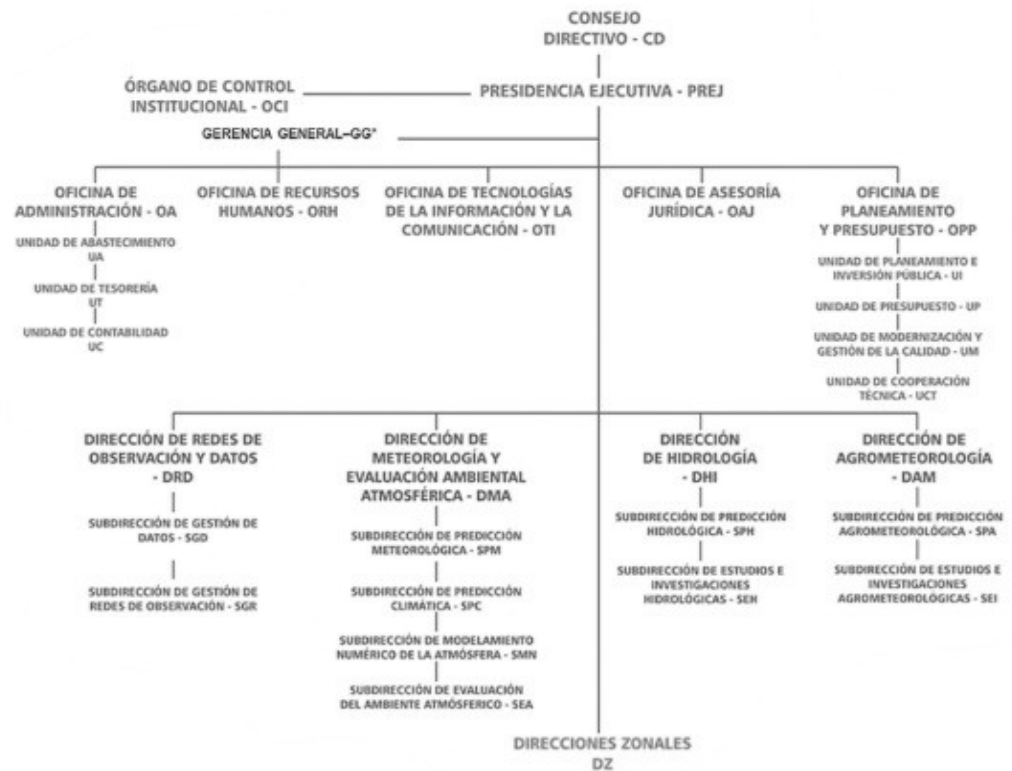
Vocación de Servicio: Actuar con disposición para servir al público y contribuir al bienestar general de la población.

Excelencia: Realizar nuestro trabajo con un alto nivel de competencia, responsabilidad y dedicación, de manera adecuada y oportuna.

Equipo de Trabajo: Capacidad de comunicación efectiva, resolución de conflictos y la coordinación de esfuerzos para alcanzar los objetivos de la organización.

**d. Organigrama**

Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM



## **2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.**

Los aspectos que han potencializado la consecución de la misión institucional:

- \* Diseño e implementación de proyectos de Sistemas de Alerta Temprana (SAT), priorizados por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica, con la finalidad de ampliar la cobertura de monitoreo y vigilancia de los fenómenos hidrometeorológicos y la implementación de los SAT en cuencas priorizadas, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre SENAMHI y ANIN. Asimismo, se estima que la ANIN culmine en diciembre del presente año la instalación de dos (2) radares meteorológicos para los departamentos de Piura e Ica en el presente año, los cuales serían posteriormente transferidos al SENAMHI para su operación y mantenimiento, en el marco de sus competencias.
- \* Colaboración del Centro Regional WIGOS-Argentina para la estandarización de la configuración de datos de los equipos de radiosondeo, y su posterior aporte al Intercambio Internacional de Datos de la OMM.
- \* Financiamiento de la Cooperación Internacional en proyectos como ENANDES y ENANDES+, que contribuyeron a la digitalización de las planillas físicas con datos hidrometeorológicos que contienen el legado histórico del clima del Perú.
- \* Fortalecimiento de capacidades del recurso humano, tanto en el marco del proyecto ENANDES+; como a partir de invitaciones de instituciones internacionales.
- \* Implementación del proyecto "Establecimiento de condiciones previas relacionadas a recursos humanos, financiamiento y producción para implementar el proceso de autoevaluación institucional en el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del PERÚ"; cofinanciando por PROCENCIA por un monto de s/. 400,000, con el objetivo de establecer el diseño para la creación de una unidad de organización que conduzca y articule el proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en el SENAMHI.
- \* Fortalecimiento de la Plataforma hidrológica de información sistematizada e integrada del SENAMHI (PHISIS), al dotarla de protocolos de interoperabilidad con el centro de operaciones de emergencia nacional COEN, para la recepción de los avisos hidrológicos. A la fecha de cierre del periodo reportado, ya se tiene la Plataforma PHISIS migrada a un servidor físico en OTI en fase de pruebas.
- \* Respaldo financiero del BID para el inicio del proyecto regional "Sistema de monitoreo y pronóstico hidrológico e hidrodinámico en cuencas andino-amazónicas de Perú, Ecuador y Bolivia", con el liderazgo del SENAMHI, Perú.
- \* Colaboración de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que ha permitido fortalecer la red hidrológica de la cuenca del río Madre de Dios, mediante la donación de cuatro (4) estaciones hidrológicas automáticas, las cuales se encuentran en proceso de instalación, para su posterior transferencia a SENAMHI.
- \* Articulación con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la implementación de estaciones hidrometeorológicas en el marco de proyectos de Drenaje Urbano en los distritos de Cusco, Puerto Maldonado y Zarumilla. Actualmente en proceso el proyecto de Zarumilla, en etapa de formulación de expediente técnico.
- \* Priorización sectorial del PP0089 ("Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios"), que permitió desarrollar estudios agroclimáticos e hidroclimáticos con enfoque territorial y demanda técnica clara.
- \* Articulación interinstitucional fortalecida, con aliados como APCC-Korea, INIA, AGAP, ADEX, EMBRAPA-Brasil, CITE Agroindustrial de Ica y universidades nacionales, lo que facilitó el desarrollo de estudios complementarios y transferencia metodológica.
- \* Mejora de la infraestructura agrometeorológica, a través de la instalación de estaciones automáticas, trampas remotas, lisímetros y sistemas de vigilancia fenológica, que mejoraron la capacidad de monitoreo y predicción.

Por otro lado, los aspectos que han obstaculizado la consecución de la misión institucional durante el periodo fueron:

- \* Sistemas informáticos para la gestión de datos obsoletos o que requieren actualización y/o mantenimiento, lo que limita la eficiencia y confiabilidad de los procesos de recepción, rescate, control de calidad y procesamiento de datos.
- \* Se presentan dificultades en la adquisición de instrumental y repuestos meteorológicos convencionales debido a la limitada oferta de proveedores que suministran este tipo de instrumentos. La falta de variedad de marcas restringe la adjudicación, dificultando la adquisición del componente o instrumental requerido. Esta situación afecta directamente la operatividad de las estaciones meteorológicas, ya que la falta de repuestos específicos o de instrumental condiciona su reposición oportuna.
- \* Demoras en la llegada y entrega de los instrumentos y equipos adquiridos, influyendo en retrasos para realizar un mantenimiento adecuado de la Red Nacional y en la calidad de los datos.
- \* Falta de personal permanente para atención de la demanda creciente de información y limitaciones en la regulación laboral para contratar observadores.
- \* Limitaciones en la cobertura de internet y/o señal telefónica en algunas estaciones hidrometeorológicas al interior del país para la transmisión de datos hidrometeorológicos en tiempo real (voz y data) y/o envío de planillas físicas por la lejanía de las estaciones a las direcciones zonales, continúan siendo un reto que superar para contar con datos hidrometeorológicos oportunos y confiables disponibles para los usuarios.
- \* Ocurrencia de eventos meteorológicos extremos que afectaron la operatividad e integridad de los equipos e investigaciones en campo.
- \* Dificultades de acceso a los centros poblados y el mal estado de las vías de comunicación complicaron la realización de talleres agrometeorológicos.
- \* Condicionantes logísticas en campo, como la estacionalidad agrícola, la accesibilidad geográfica, condiciones ambientales adversas y la necesidad de coordinación comunal, que afectaron la toma de datos de campo en los estudios de caracterización agroclimática, así como el cumplimiento de cronogramas, aunque sin comprometer la calidad técnica.
- \* Limitaciones presupuestarias que han restringido la adquisición, desarrollo e implementación de nuevas herramientas tecnológicas orientadas a fortalecer y modernizar los canales de atención ciudadana. Asimismo, durante el periodo se solicitaron modificaciones y mejoras adicionales en las plataformas digitales institucionales, orientadas a optimizar su operatividad y experiencia de uso; sin embargo, dichas acciones no pueden ser cubiertas con el presupuesto actual asignado a la UACGD, lo que ha limitado la posibilidad de incorporar de manera inmediata las mejoras requeridas para atender las necesidades crecientes de los usuarios internos y externos.
- \* Retraso por parte de los contratistas en la presentación de los entregables correspondientes a los expedientes técnicos de los proyectos con Código único de inversiones (CUI) N° 2553178 (Tumbes) y N° 2553160 (Piura), que han afectado la programación financiera y física prevista para el periodo 2024, motivo por el cual se ha procedido a resolver los contratos durante el periodo 2025.
- \* Incumplimiento del contratista en la culminación de la ejecución de la obra con CUI 2157965 (Junín).
- \* Retraso en la ejecución de la IOARR CONTA PSI, debido a que el proveedor presentó el entregable con numerosos errores, lo que obligó a reprogramar su implementación y, en consecuencia, imposibilitó su ejecución dentro del periodo 2025.

## **2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.**

- \* Dentro del Plan Multisectorial de Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027, se ejecutó la meta física al 100%, consistente en la implementación de sensores de precipitación, humedad relativa y temperatura en 17 estaciones pluviométricas convencionales ubicadas en las cuencas de las regiones de Loreto, Tumbes, Piura, Ica, Arequipa y Puno.

- \* En cuanto al Plan Multisectorial de Incendios Forestales (PMIF) se tiene proyectado alcanzar la meta física en el mes de noviembre del 2025; consistente en emisión de avisos de condiciones atmosféricas de incendios forestales.
- \* Elaboración de 4 estudios de caracterización hidroclimática de los distritos de Palca (Puno), Sancos (Ayacucho), San Rafael (Huánuco) y Yanacancha (Pasco). 1 por distrito
- \* Se ejecutó el Plan de aforos a nivel nacional con avance a la fecha de 90% de los 1000 aforos programados para el presente año
- \* Implementación de la Plataforma ISACC, para el monitoreo de lluvias intensas en cuencas del Chirilu (Ríos Chillón, Rímac y Lurín).
- \* En el marco del Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030, se brindó sostenibilidad a cinco Plataformas de Gestión Agroclimática (Motupe -Lambayeque, Acora-Puno, Apata-Junín, Quiquijana, Cusco y Chirinos -Cajamarca) que funcionan como espacios de gobernanza agroclimática, emitiendo recomendaciones técnicas contextualizadas para reducir riesgos y optimizar la producción agrícola en regiones clave del país.
- \* SENAMHI como co-lider de la implementación de las Plataformas de Gestión Agroclimáticas, se han realizado ocho (8) talleres de educación agroclimática dirigidos a productores agrarios, para la implementación de la PGA San Rafael Huánuco, en diciembre 2025.
- \* Se socializó la información agroclimática especializada en Ayacucho, Pasco y Puno, mediante alianzas estratégicas. Esto fortaleció la resiliencia y la toma de decisiones informadas de agricultores, comunidades nativas y escolares frente a la variabilidad climática.
- \* Se instalaron 08 Termohigrómetros para la red de monitoreo de umbrales de confort climático que servirá para la generación de pronóstico de estrés por bajas temperaturas para la población de alpacas en la sierra sur.
- \* Se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) con el objetivo de promover espacios de coordinación, facilitar el intercambio de conocimientos y fortalecer capacidades técnicas en beneficio de los productores agrarios.
- \* Se emitieron de manera oportuna más de 600 productos de monitoreo y pronósticos agrometeorológico para diferentes cultivos como: arroz, maíz, papa, quinua, cacao, café pastos cultivados, palto, frejol, entre otros.
- \* Se cuenta con una Red Nacional de Estaciones con un nivel de operatividad de 71.2% en promedio. Asimismo, la Red Nacional presentó un 92.6% de nivel de funcionamiento en promedio, contando con 1053 estaciones, de las cuales 681 son estaciones convencionales y 372 son estaciones automáticas. La Red Nacional de Estaciones alcanza a cubrir alrededor de 585 distritos a través de las trece (13) Direcciones Zonales.
- \* Cumplimiento sostenido de los compromisos internacionales del Perú ante la OMM, asegurando el envío ininterrumpido de datos de 31 estaciones automáticas de superficie (RBON y GBON) y 4 estaciones de altura (radiosondeos), esenciales para los modelos numéricos globales (DWD, ECMWF, NCEP y JMA).
- \* Digitalización de 154,998 planillas históricas físicas con datos hidrometeorológicos, gracias al financiamiento de proyectos de cooperación internacional (ENANDES y ENANDES+), preservando el legado climático del Perú.
- \* Acceso y atención a la demanda de datos hidrometeorológicos y ambientales, con 481 solicitudes atendidas en el 2025, tanto de usuarios pagantes (TUSNE) como no pagantes (instituciones públicas, privadas y académicas).
- \* Se registraron estaciones meteorológicas en la plataforma OSCAR de la Organización Meteorológica Mundial para el intercambio de datos meteorológicos a nivel internacional: 9 estaciones meteorológicas de superficie (5 RBON y 4 GBON) y 4 estaciones de altura (radiosondeo). Se precisa que a la fecha la red de intercambio internacional integra 31 estaciones de superficie y 4 estaciones de Altura.
- \* Implementación de la vigilancia de condiciones ambientales favorables para la incidencia de plagas como: las plagas brocas del café y polilla de la quinua, cogollero del maíz, así también

para las enfermedades como: racha de la papa, antracnosis del mango, roya de café, moho gris de la fresa, mildiu y oidiosis de la vid y el moho gris en el arándano; en adición a las ya existentes (mosca de la fruta, mosca minadora y prodiplosis).

\* Participación en 10 Foros Climáticos de Condiciones Secas y Húmedas con participación de actores de las oficinas desconcentradas de ANA y otras entidades.

\* Implementación de la plataforma de Pronóstico basado en impacto para Inundaciones fluviales en la cuenca del río Huallaga (PANDORA) para el pronóstico de inundaciones en el Río Huallaga.

\* Implementación de la Plataforma de Pronóstico basado en impactos frente a inundaciones fluviales para la zona urbana de la ciudad de Ica (PASTOR) para el pronóstico de inundaciones de la ciudad de Ica.

\* Se trabajó Información hidrológica interoperable, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN para emisión de Avisos y Alertas hidrológicas, a través del Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias en Perú (SISMATE).

\* Se ejecutaron tres campañas de aforo continuos en la estación hidrológica Condorcerro, Salinar y Yonan a fin de generar información hidrológica con fines de alerta temprana, en un contexto de acción anticipatoria ante época de avenidas.

\* Ejecución del Plan de aforos 2025, con particular énfasis en las crecidas del presente período lluvioso. A la fecha de término del periodo reportado se registró 843 aforos alcanzando un avance del 90%.

\* Implementación de la Plataforma del Sistema de Monitoreo y pronóstico de inundaciones urbanas de la ciudad de Cusco (ARES), en convenio con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del Ministerio de Vivienda.

\* Implementación de la Plataforma PANDORA para el pronóstico de inundaciones en el Río Huallaga.

\* Elaboración de, 1500 avisos hidrológicos de crecidas de ríos, 09 boletines de pronóstico hidrológico estacional, 03 boletines de vigilancia hidrológica de la cuenca amazónicas, 05 boletines de pronóstico de sequías hidrológicas, 150 avisos de corto plazo ante activación de quebradas.

\* Culminación de la plataforma CAMELs Perú (Catchment Attributes and Meteorology for Large Sample Studies), que constituye un visor geográfico de parámetros hidrológicos de cuencas.

\* Implementación y mejoras en la Plataforma Hidrológica de Información Sistematizada e Integrada del SENAMHI (PHISIS), con el añadido de nuevas funcionalidades para el manejo de las anomalías de caudal.

\* Se trabajó en una plataforma para la visualización de los caudales mediante técnicas de velocimetría en estaciones del rímac y chillón. El Sistema de Monitoreo de movimiento de Masas potenciales generados por lluvias intensas (Silvia) tiene por finalidad brindar la alerta temprana ante peligros hidrológicos. Esta plataforma permitirá generar instantáneamente en la estación Chosica y Puente Magdalena, información de respaldo principalmente en horas de crecidas repentinas (00:00-06:00)

\* Elaboración del manual de buenas prácticas para la operación de los equipos ADCP (Perfilador Acústico de Corriente Doppler) .

\* Implementación del producto de lluvia PISCO (Peruvian Interpolation of the SENAMHI's Climatological and Hydrological Observations) horario a nivel nacional y en diciembre entrará en ejecución operacional en apoyo al pronóstico de inundaciones.

\* La Dirección de Hidrología ha elaborado 10 publicaciones científicas: 1.- Generación de escenarios para inundaciones por flujos hiperconcentrados en la quebrada pedregal, distrito de Lurigancho-Chosica, 2.- Estudio de la sensibilidad de caudales medios mensuales frente a la ocurrencia de El Niño-Oscilación del Sur en el Perú, 3.- Caracterización espaciotemporal de sequías hidrológicas en la cuenca del río Vilcanota, 4.- Modelamiento hidrodinámico de Inundaciones Urbanas por lluvia en la ciudad de Cusco, 5.- Caracterización Hidrológica actual y futura del departamento de San Martín, 6.- Pronóstico basado en impactos de inundaciones

en la cuenca del río Huallaga, 7.- Weather stations on tropical glaciers: a multivariate dataset for cryospheric and climate research on Peruvian glaciers, 8.- Assessment of Run-of-River and Hydropower Plants in Peru: Current and Potential Sites, Historical Variability (1981-2020), and Climate Change Projections (20352100), 9.- Impacts of land use and climate changes on hydrological responses in a Peruvian Andean watershed, y 10.- Empirical rainfall thresholds for mudflow events in an arid basin of the Peruvian coast.

\* Emisión de 356 avisos meteorológicos en el 2025. Dichos eventos permitieron que la población, autoridades e instituciones públicas se informen de manera oportuna sobre condiciones de tiempo severo asociadas a precipitaciones como lluvias, incremento de temperatura, descenso de temperatura, incremento de viento y friajes.

\* Ejecución de 237 avisos de corto plazo ante lluvias intensas, producto que permite dar un pronóstico meteorológico más preciso a partir de información actualizada para el territorio peruano, demarcando regiones en las cuales se espera tener lluvias de moderada fuerte y extrema intensidad.

\* Emisión de 34 boletines de monitoreo y pronóstico semanal de precipitaciones a nivel nacional. Producto que permite conocer el acontecer de las precipitaciones en la última semana y las condiciones de lluvia en los próximos 7 días.

\* Ejecución de 237 monitoreos meteorológicos, producto que presenta mapas de temperatura máxima, mínima y precipitación a partir de la red de estaciones convencionales y automáticas del SENAMHI. Estos mapas permiten verificar las condiciones de tiempo en todo el Perú.

\* Emisión de cuatro avisos meteorológicos de condiciones favorables para incendios forestales de nivel extremo. Información usada por las instituciones del SINAGERD y COEN para la elaboración de productos derivados y boletines. Así mismo, estos avisos también se encuentran en el marco del Plan Multisectorial de Incendios Forestales.

\* Emisión de 24 boletines semanales de condiciones atmosféricas a incendios forestales. Producto que permite continuidad en la vigilancia para el monitoreo y pronóstico de avisos meteorológicos a incendios forestales.

\* El SENAMHI tuvo 743 intervenciones en diversos medios de comunicación, entre televisión, radio, periódicos. De este total, la SPM realizó 531, lo cual representa el 87.1% de las intervenciones del SENAMHI.

\* Se emitieron 89 avisos meteorológicos de lluvias y precipitaciones, especializados para el COEN, en el marco del Plan Multisectorial de Lluvias y Peligros Asociados (PLIA).

\* La Dirección de Agrometeorología (DAM), en el marco del Programa Presupuestal 0089: "Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios", y en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), desarrolló talleres para un total de 1,960 agricultores, orientados a sensibilizar y capacitar a productores agrarios en el uso de información agrometeorológica a fin de minimizar el deterioro y pérdida de los suelos agrarios en las regiones de Pasco, Ayacucho, Puno y Huánuco.

\*Se formularon y aprobaron 27 IOARR durante el 2025, de las cuales 20 son de reposición de Estaciones Meteorológicas, 5 Hidrológicas, una IOARR de reposición de Flota Vehicular y la IOARR de reposición de Estaciones de Trabajo Workstation.

\* Se presentó la propuesta de modificación del ROF a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAM para su revisión y retroalimentación.

\*Aprobación de la Directiva N° 001-2025-SENAMHI/GG "Formulación, modificación, aprobación, registro y difusión de documentos normativos internos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N°035-2025-SENAMHI/GG.

\*Incorporación del Sistema Integrado de Monitoreo, Pronóstico y Avisos Meteorológicos e Hidrológicos en el Plan de Gobierno Digital 20252027, aprobado mediante RPREJ N° 198-2025-SENAMHI/PREJ, como parte del fortalecimiento de la Continuidad Operativa Institucional.

\* De las gestiones realizadas , ha quedado establecido en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, en la Cuadragésima Disposición Complementaria

Final, la actualización de la escala de ingresos para el Pliego SENAMHI el régimen laboral para el personal observador del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI, que dispone lo siguiente: " Autorizar, al Ministerio de Economía y Finanzas, a realizar estudios técnicos sobre los ingresos del personal del régimen del Decreto Legislativo N° 728 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Ministerio del Ambiente, Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y Despacho Presidencial, a fin de determinar nuevas escalas de ingresos del referido personal, en un plazo no mayor a sesenta (60) días hábiles de la entrada en vigor. Las nuevas escalas de ingresos consolidan los ingresos mensuales que comprenden los otorgados en el marco de la negociación colectiva, y se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de los titulares de dichas entidades".

## **2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional**

En materia de Meteorología, Evaluación Ambiental Atmosférica, Hidrología, Agrometeorología, y Redes de Observación y Datos

- \* Asegurar la sostenibilidad y eficiencia operativa (mantenimiento y plan de reposición de sensores) de la red de estaciones hidrometeorológicas y de monitoreo de calidad del aire, encargadas de la vigilancia climática, meteorológica y ambiental, siendo la principal fuente de información para la implementación y desarrollo de productos y servicios destinados a diversos usuarios sectoriales.
- \* Continuar con el análisis para la implementación de un plan de acción para establecer un marco nacional de servicios climáticos que permita el acceso y uso de la información que genera el SENAMHI.
- \* Gestionar los recursos financieros necesarios que permitan asegurar la sostenibilidad de los Sistemas de Alerta Temprana ante inundaciones y movimientos de masa de Piura, Ica y Tumbes. Incidir en potenciar recursos humanos en Piura e Ica para la atención de los SAT.
- \* Culminar el proceso de migración de la Plataforma PHISIS al servidor físico y priorizar nueva versión en plan digital del 2026.
- \* Continuar el seguimiento y ejecución del proyecto financiado por el BID "Monitoreo y Pronóstico hidrológico e hidrodinámico en la cuenca andino amazónica de los países de Perú, Bolivia y Colombia".
- \* Culminar los estudios de caracterización hidroclimática de los distritos de Sancos (Ayacucho), Palca (Puno), San Rafael (Huánuco) y Yanacancha (Huancavelica)
- \* Gestión de los recursos financieros necesarios que permitan asegurar el cumplimiento de compromisos en el marco del Programa multisectorial de lluvias intensas y peligros asociados (PLIA), solicitados con demanda adicional para el 2026.
- \* Fortalecimiento de la Plataforma de Gestión de Información hidrológica - PHISIS; así como el fortalecimiento de las plataformas digitales de pronósticos basados en impactos: SONICS, SILVIA, OASIS.
- \* Para la mejora en la elaboración de los diferentes productos y servicios meteorológicos, climáticos y ambientales se sugiere la mejora del desempeño del ancho de banda y la velocidad del internet, de este modo se fortalecerán los procesos de la modelación numérica y demás productos y servicios.
- \* Evaluar la incorporación de recursos humanos para sostener los productos y servicios de predicción numérica, tomando en consideración la ampliación de capacidades computacionales con el servidor de alto rendimiento NUNA; así como para garantizar el servicio de vigilancia y pronóstico las 24 horas.
- \* Contar con un Sistema de respaldo y/o contingencia para los principales procesos operativos de predicción numérica que se ejecutan en el HPC NUNA. Este sistema debe implementarse en una sede ubicada fuera de Lima, a fin de garantizar la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad que pudiera afectar a NUNA, ya sea por causas naturales o de origen antropogénico.

\* En agrometeorología, se requiere mejorar el equipamiento técnico y computacional: La demanda creciente de procesamiento y modelamiento superó la capacidad instalada, limitando la expansión de investigaciones integradas suelo-planta-clima. También es necesario contar con personal especializado.

\* Mejorar los formatos de difusión y capacitación para productores y autoridades locales, asegurando que los productos agrometeorológicos sean comprendidos, apropiados y utilizados en la toma de decisiones.

\* Consolidar la implementación de la PGA San Rafael - Huánuco y planificar su escalamiento a otros territorios, en el marco del Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030.

\* Culminar los estudios de caracterización Agroclimática de los distritos de Sancos (Ayacucho), Palca (Puno), San Rafael (Huánuco) y Yanacancha (Huancavelica).

\* Continuar las acciones de implementación de un sistema de gestión del laboratorio de calibración con la norma ISO/IEC 17025:2017

\* Digitalización de publicaciones históricas y registro de publicaciones científicas y técnicas actuales en el repositorio institucional de acceso abierto para la consulta pública.

\* Se requiere continuar con la implementación de mejoras funcionales y técnicas en los sistemas bajo la gestión de la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (UACGD), que mantiene como prioridad la optimización permanente y mejora continua de sus plataformas digitales institucionales, a fin de garantizar su alineación con los estándares de calidad en la atención al ciudadano y las políticas de modernización del Estado.

\* Dar seguimiento a la atención de las actividades archivísticas a fin de elaborar el Plan Anual de Trabajo SENAMHI para el año 2026, procurando su aprobación hasta el 15 de diciembre del año en curso, conforme a lo indicado en la normativa vigente. Asimismo, se solicitó también que reporten sus Informes Técnicos de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas en el año 2025 hasta el 05 de enero del 2026; para su revisión y posterior envío al Archivo General de la Nación, con la finalidad de comunicarlo oficialmente.

\* Impulsar la propuesta de proyecto de "Fortalecimiento y Modernización de la Gestión de Datos para la provisión oportuna y con estándares de calidad establecidos por la Organización Meteorológica Mundial para la generación de productos meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y ambiental atmosférico.

En materia de Órganos de Apoyo y Asesoramiento

\* Fortalecer a la Oficina de Tecnologías de Información (OTI) para poder migrar productos estáticos de las diferentes subdirecciones de la DMA a productos amigables y dinámicos.

\* Gestionar ante la OTI la cuantificación de los usuarios por cada producto que se emite en la página web del SENAMHI y en las redes sociales.

\* Generar una página web para el HPC NUNA con la finalidad de dar facilidad al usuario sobre el acceso a la infraestructura y recursos disponibles, por medio de guías, tutoriales, videos y/o recursos informativos sobre el uso adecuado del clúster HPC NUNA, manteniendo las mejoras prácticas en uso de HPC.

\* La Oficina de Asesoría Jurídica, debe continuar participando en la mesa de trabajo para la formulación de la propuesta de Reglamento de la Ley N° 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar; toda vez que, acorde a lo dispuesto a través del artículo 7 de la referida Ley, le corresponde al SENAMHI difundir diariamente los niveles de radiación ultravioleta en el país, así como sus efectos nocivos para la salud; siendo de gran importancia la participación de la entidad en la mesa de trabajo integrada por los sectores Salud, Ambiente y Trabajo.

\* Participación del SENAMHI, en la mesa de trabajo para la formulación de la propuesta de Reglamento de la Ley N° 31949, Ley que regula la quema en pie de cultivos de caña de azúcar y establece disposiciones para la adecuación de nuevo métodos de cosecha, salvaguardando la salud pública y el desarrollo sostenible del sector.

\* La Oficina de Recursos Humanos, tiene como asunto de prioritaria atención articular sus procesos o procedimientos a través de un Sistema Integrado de Gestión de Recursos

Humanos, que permita minimizar tiempos operativos y así poder dar más impulso a la gestión, análisis y evaluación de mejoras.

\* Se encuentra pendiente remitir al Ministerio de Economía y Finanzas los requisitos actualizados, para el cumplimiento del mandato judicial de reposición, seguido con el Expediente N° 17003-2019-0-1801-JR-LA-04, para crear un registro en el AIRHSP, con cargo a nuestro propio presupuesto.

\* Se encuentra pendiente de gestionar ante el MEF el incremento de los ingresos de 23 demandantes activos, en cumplimiento del mandato judicial, seguido con el Expediente N° 15079-2016-0-1801-JR-LA-02.

\* Se encuentra pendiente de gestionar ante el MEF la actualización del AIRHSP, para el cambio de régimen y el incremento de los ingresos de 136 demandantes activos (Observadores), en cumplimiento del mandato judicial, seguido con el Expediente N° 18858-2019-0-1801-JR-LA-02.

\* Un aspecto de prioritaria atención es la asignación presupuestal para el Pliego SENAMHI en especial para el año fiscal 2026 donde los recursos asignados en la APM no cubren las necesidades de continuidad de inversiones ni los requerimientos para el Fortalecimiento y Modernización de la Gestión de --Datos para la provisión oportuna y de calidad de productos y servicios meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y ambiental atmosféricos.

\* Continuar con la presentación del expediente preliminar con la propuesta del ROF del SENAMHI, validado por la PREJ al ente rector para su remisión a la SGP-PCM.

\* Culminar la adecuación de la documentación de los procesos en el marco de lo dispuesto en la Norma Técnica N°002-2025-PCM-SGP para la Gestión por procesos, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM-SGP.

\* Elevar el informe a la Gerencia General, con la propuesta del servicio priorizado para continuar la implementación de la Fase I de la Norma Técnica N° 001-2022-PCM-SGP, para la Gestión de la Calidad de Servicios del Sector Público.

\* Continuar la implementación de la Norma Técnica N° 001-2025-PCM/SGP Norma Técnica para la Gestión de Conocimiento en el Sector Público.

\* Iniciar la Implementación pendiente de la Norma Técnica N° 005-2025-PCM/SGP Norma Técnica para Gestión de la Innovación Pública en las Entidades del Estado.

\* Iniciar las acciones para la aprobación de la Política del Sistema de Gestión Integrado del SENAMHI, formulada por la UM, en el marco de las Normas ISO: Sistema de Calidad (ISO 9001), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001) y Laboratorios de Ensayo y Calibración (ISO/IEC 17025) lista para validación con las unidades de organización responsables de los sistemas de gestión (OTI y DRD).

\* Presentar el Segundo Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual medidas de Control y medidas de Remediación 2025, (enero 2026), mediante el aplicativo informático del Sistema de Control Interno CGR.

\* Culminar con la actualización del Plan de Continuidad Operativa y ejecutar jornada de capacitación para todos los servidores del SENAMHI, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales en la elaboración y gestión de los planes de continuidad operativa.

### III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

La Sección V: Transferencia de Gestión, comprende información relevante para una óptima transferencia de gestión a la nueva autoridad y asegurar una continuidad ininterrumpida de las actividades y de la prestación de servicios de la Entidad, en beneficio de la ciudadanía y la rendición de cuentas.

#### 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

Comprende las actividades administrativas u operativas que requieren ser realizadas para garantizar la continuidad de la gestión de la entidad referida a los Sistemas Administrativos de acuerdo a la prioridad<sup>1</sup> evaluada.

<sup>1</sup>Prioridad:

1. Urgente : Requieren ser realizadas dentro los primeros 30 días

2. Indispensable : Requieren ser realizadas dentro los primeros 3 meses
3. Necesario : Requieren ser realizadas dentro los primeros 6 a 12 meses

### 3.1.1 Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
Responsable del S.A.: GERMAN ALFONSO JAIMES ORTEGA				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
1	APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EQUIVALENTES DE CONSISTENCIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Continuar con las acciones orientadas a la aplicación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el SENAMHI en su calidad de Instituto Público de Investigación (IPI).	Participar en las reuniones del CONCYTEC orientadas a la actualización de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	NECESARIO (06 MESES)

\*Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:  
Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan Operativo Institucional – POI, Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado – PDR / PDLC, entre otros.

### 3.1.2 Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
Responsable del S.A.: GERMAN ALFONSO JAIMES ORTEGA				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
1	PRESUPUESTO 2026	Un aspecto de prioritaria atención es la asignación presupuestal para el Pliego SENAMHI en especial para el año fiscal 2026 donde los recursos asignados en la APM no cubren las necesidades de continuidad de inversiones ni los requerimientos para el Fortalecimiento y Modernización de la Gestión de Datos para la provisión oportuna y de calidad de productos y servicios meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y ambiental atmosféricos. actualización de los sistemas informáticos que utilizan los órganos de línea.	Prioridad de la atención	URGENTE (30 DÍAS)
2	PRESUPUESTO 2026	Gestión de Recursos	Priorizar el programa	URGENTE (30

		financieros para cumplimiento de compromisos en el marco del programa multisectorial de lluvias intensas y peligros asociados, solicitados con Demanda adicional para el 2026.		DÍAS)
--	--	--	--	-------

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de Autorización del MEF de los techos presupuestarios por cada fuente de financiamiento, PIA de cada año fiscal a la DGPP, Resoluciones de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional-programático y en el nivel institucional, Saldos de presupuesto, Conciliación Presupuestal, Modificación presupuestales, Certificaciones de crédito presupuestal y previsión presupuestaria; entre otros.

### 3.1.3 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
Responsable del S.A.: NESTOR SALDAÑA CAMPOS				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION				
1	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	Culminar la formulacion de los Proyectos de Inversion de Madre de Dios y de Ucayalli	<p><b>Culminar la formulación de los PI:</b></p> <p>1.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ SENAMHI DISTRITO DE TAMBOPATA DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS,</p> <p>CUI : 2680217,</p> <p>Código de Idea: 344153,</p> <p>Monto: 17,217,222.71</p> <p>2.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ SENAMHI EN EL DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI,</p> <p>CUI : 2680216,</p>	INDISPENSABLE (03 MESES)

			Código de Idea ; 344170, Monto: 16,934,605.61	
--	--	--	--	--

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:  
Inversiones gestionadas, Programa Multianual de Inversiones (PMI), Actualizar F12B, Comité de seguimiento; entre otros.

### 3.1.4 Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
Responsable del S.A.: NESTOR SALDAÑA CAMPOS				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION				
1	CONTABILIDAD	Elaboración de la Información EF2 Presentación de la Información a la DGCP	Análisis, conciliación y centralización de la información financiera proporcionada por las áreas usuarias	URGENTE (30 DÍAS)
2	CONTABILIDAD	Elaboración de la Información EF3 Presentación de la Información a la DGCP	Análisis, conciliación y centralización de la información financiera proporcionada por las áreas usuarias	URGENTE (30 DÍAS)
3	CONTABILIDAD	Elaboración de la Información EF1 Presentación de la Información a la DGCP	Análisis, conciliación y centralización de la información financiera proporcionada por las áreas usuarias	URGENTE (30 DÍAS)
4	CONTABILIDAD	Elaboración y proceso del EP1 Presentación de la Información a la DGCP	Proceso de conciliación con la información financiera	URGENTE (30 DÍAS)
5	CONTABILIDAD	Elaboración de la Información EF4 Presentación de la Información a la DGCP	Análisis, conciliación y centralización de la información financiera proporcionada por las áreas usuarias	URGENTE (30 DÍAS)

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:  
Balance anual (periodo IRC), Estados Financieros, Sinceramiento Contable; entre otros.

### 3.1.5 Sistema Nacional de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
Responsable del S.A.: NESTOR SALDAÑA CAMPOS				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION				
1	TESORERIA	PDT PLAME 601	Realizar presentación dentro de plazo	URGENTE (30

		Presentación de información ORH	establecido 24 de octubre 2025.	DÍAS)
2	TESORERIA	Liberación de fondos de cuenta de detracción Presentación de formulario vía clave SOL	Realizar presentación hasta los cinco (5) primeros días hábiles del mes de noviembre 2025.	URGENTE (30 DÍAS)

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:  
Operaciones pendientes referentes a compromisos por devengar y devengados por girar, desde el 01 de enero del año vigente hasta la fecha, Girado de devengados al 31 de diciembre, Cambio de firma de titulares y suplentes, Cartas Fianzas, PDT Plame; entre otros.

### 3.1.6 Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
----	------	--------------------	--	-----------

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:  
Operaciones de endeudamiento interno y externo solicitadas por el pliego presupuestal, Detalle de las cuentas bancarias que mantiene en entidades financieras (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera, Cuentas por cobrar y estimaciones de cuentas de cobranza dudosa; entre otros.

### 3.1.7 Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI Responsable del S.A.: NESTOR SALDAÑA CAMPOS Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION				
1	ABASTECIMIENTO	Sistema Eléctrico de la Sede Central Riesgo de fallas en el sistema eléctrico integral de la Sede Central	Contratación de un especialista para la elaboración del requerimiento. Gestionar el presupuesto para realizar el mantenimiento respectivo.	URGENTE (30 DÍAS)
2	ABASTECIMIENTO	Supervisión y atención de necesidades de las Direcciones Zonales. Falta de personal con conocimiento técnico especializado para la supervisión y atención de las diferentes necesidades en las direcciones zonales	Contratación de personal con conocimiento técnico especializado. Contratación de profesionales. Capacitación continua.	INDISPENSABLE (03 MESES)
3	ABASTECIMIENTO	Espacios físicos en la Sede Central Hacinamiento en las oficinas de la sede central	Liberación de espacios físicos: Redistribución y eliminación de bienes almacenados sin uso conforme a normativa. Gestionar la asignación, adquisición o arrendamiento de espacios.	NECESARIO (06 MESES)
4	ABASTECIMIENTO	Estado de Bienes Muebles e Inmuebles	Identificar los bienes a cargo y de propiedad del SENAMHI.	NECESARIO (06 MESES)

		Actualizar el registro de bienes muebles e inmuebles de propiedad o en uso del SENAMHI	Realizar el saneamiento de bienes muebles e inmuebles.	
--	--	--	--	--

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:  
Plan Anual de Contrataciones, Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente, Listado de los procesos de contratación (en trámite y en ejecución), Inventario de Bienes Muebles, Acta de Conciliación Patrimonio-Contable; entre otros.

### 3.1.8 Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
Responsable del S.A.: NILDA ANGELA AURORA VEGA ARIAS				
Cargo: DIRECTORA ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS				
1	GESTIÓN POR PROCESOS	La Oficina de Recursos Humanos, tiene como asunto de prioritaria atención articular sus procesos o procedimientos a través de un Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos, que permita minimizar tiempos operativos y así poder dar más impulso a la gestión, análisis y evaluación de mejoras.	Atención prioritaria	URGENTE (30 DÍAS)

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:  
Planilla única de pago, Legajo de cada servidor público de la entidad, Programación de vacaciones, Elaboración del PDP, Situación de CAS indeterminado, Designar los comités de selección, Registro de control de asistencia, Manual Clasificador de Cargos; entre otros.

### 3.1.9 Sistema Nacional de Control

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
----	------	--------------------	--	-----------

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:  
Sistema Nacional de Control, Acciones de Auditoría, entre otros.

### 3.1.10 Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
Responsable del S.A.: GERMAN ALFONSO JAIMES ORTEGA				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
1	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y	Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones	Presentación del expediente preliminar con la propuesta del ROF del SENAMHI, validado por la PREJ al	INDISPENSABLE (03 MESES)

	FUNCIONES	actualizado.	ente rector para su remisión a la SGP-PCM.	
--	-----------	--------------	--	--

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:

Manual de operación de Programas y Proyectos y Manual de Procedimiento(s) – MAPROs o documentos sobre gestión por procesos de la entidad, ROF vigente, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, Relación de programas/proyectos/empresas adscritas al gobierno regional/local, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano y disponible para acceso del ciudadano en las sedes de la entidad; entre otros.

### 3.1.11 Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
Responsable del S.A.: EDUARDO ALEXANDER TERRY MANCILLA				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA				
1	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	Expediente Judicial Nro. 15079-2016-0-1801-JR-LA-02: Proceso judicial promovido por el SINTRASEN en contra del SENAMHI, cuya pretensión se encuentra relacionada a la aplicación de lo pactado en el Convenio Colectivo 2012-2013  Actualmente el expediente adquirió la calidad de cosa juzgada y se encuentra en Ejecución, cuyo monto a pagar ordenado en la sentencia asciende a la suma de S/. 17,267,111.12	El SENAMHI, ha venido realizando las gestiones correspondientes en el marco de la Ley para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, entre dichas gestiones se ha solicitado recursos adicionales al MEF. Se requiere continuar realizando gestiones ante el MEF a efectos de obtener recursos que permitan cumplir con el pago total de la deuda.	NECESARIO (06 MESES)
2	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	Expediente Judicial Nro. 18858-2019-0-1801-JR-LA-02: proceso judicial promovido por trabajadores denominados "observadores" afiliados al SINOSEN y SINTRASEN, cuya pretensión se encuentra relacionada a la aplicación de lo pactado en el Convenio Colectivo 2012-2013  Actualmente el expediente adquirió la calidad de cosa juzgada y se encuentra en Ejecución, cuyo monto a pagar ordenado en la sentencia asciende a la suma de S/. 53,420,750.00	El SENAMHI, ha venido realizando las gestiones correspondientes en el marco de la Ley para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, entre dichas gestiones se ha solicitado recursos adicionales al MEF. Se requiere continuar realizando gestiones ante el MEF a efectos de obtener recursos que permitan cumplir con el pago total de la deuda.	NECESARIO (06 MESES)
3	SENTENCIAS	Expediente Judicial Nro.	El SENAMHI, ha venido realizando las	NECESARIO (06

	JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	15079-2016-0-1801-JR-LA-02: Proceso judicial promovido por el SINTRASEN en contra del SENAMHI, cuya pretensión se encuentra relacionada a la aplicación de lo pactado en el Convenio Colectivo 2012-2013  Actualmente el expediente adquirió la calidad de cosa juzgada y se encuentra en Ejecución, cuyo monto a pagar ordenado en la sentencia asciende a la suma de S/. 17,267,111.12	gestiones correspondientes en el marco de la Ley para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, entre dichas gestiones se ha solicitado recursos adicionales al MEF. Se requiere continuar realizando gestiones ante el MEF a efectos de obtener recursos que permitan cumplir con el pago total de la deuda.	MESES)
4	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	Expediente Judicial Nro. 18858-2019-0-1801-JR-LA-02: proceso judicial promovido por trabajadores denominados "observadores" afiliados al SINOSEN y SINTRASEN, cuya pretensión se encuentra relacionada a la aplicación de lo pactado en el Convenio Colectivo 2012-2013.  Actualmente el expediente adquirió la calidad de cosa juzgada y se encuentra en Ejecución, cuyo monto a pagar ordenado en la sentencia asciende a la suma de S/. 53,420,750.00	El SENAMHI, ha venido realizando las gestiones correspondientes en el marco de la Ley para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, entre dichas gestiones se ha solicitado recursos adicionales al MEF. Se requiere continuar realizando gestiones ante el MEF a efectos de obtener recursos que permitan cumplir con el pago total de la deuda.	NECESARIO (06 MESES)
5	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	Expediente Judicial Nro.28284-2013-0-1801-JR-LA-05: Proceso judicial promovido por el SINTRASEN en contra del SENAMHI, cuya pretensión se encuentra relacionada al cumplimiento del Convenio Colectivo 2012-2013  Actualmente el expediente adquirió la calidad de cosa juzgada y se encuentra en Ejecución, cuyo monto a pagar ordenado en la sentencia asciende a la suma de S/. 12,217,079.87	El SENAMHI, ha venido realizando las gestiones correspondientes en el marco de la Ley para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, entre dichas gestiones se ha solicitado recursos adicionales al MEF. Se requiere continuar realizando gestiones ante el MEF a efectos de obtener recursos que permitan cumplir con el pago total de la deuda.	NECESARIO (06 MESES)
6	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	Expediente Judicial Nro.28284-2013-0-1801-JR-LA-05: Proceso judicial	El SENAMHI, ha venido realizando las gestiones correspondientes en el marco de la Ley para dar cumplimiento	NECESARIO (06 MESES)

		<p>promovido por el SINTRASEN en contra del SENAMHI, cuya pretensión se encuentra relacionada al cumplimiento del Convenio Colectivo 2012-2013</p> <p>Actualmente el expediente adquirió la calidad de cosa juzgada y se encuentra en Ejecución, cuyo monto a pagar ordenado en la sentencia asciende a la suma de S/. 12,217,079.87</p>	<p>a lo ordenado en la sentencia, entre dichas gestiones se ha solicitado recursos adicionales al MEF. Se requiere continuar realizando gestiones ante el MEF a efectos de obtener recursos que permitan cumplir con el pago total de la deuda.</p>	
--	--	--	---	--

\* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de: Portal de Transparencia, Carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable. Reporte de expedientes montos superiores a 100 UIT, calidad partes procesales, con vencimiento en los primeros 90 días de la gestión entrante; entre otros.

### 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

#### 3.2.1 Continuidad de los servicios básicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Pagados	# de recibos Pendientes dentro del Plazo	# de recibos Vencidos
1	AGUA	12	12	0	0
2	ENERGÍA ELÉCTRICA	13	13	0	0
3	INTERNET	20	20	0	0
4	LIMPIEZA PÚBLICA	12	0	12	0
5	SEGURIDAD	13	13	0	0
6	TELÉFONO	7	7	0	0

Ver Anexo N° 1.1

#### 3.2.2 Continuidad de los servicios Básicos administrados por terceros

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
----	----------	-----------------------	---

Ver Anexo N° 1.2

### 3.3 Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
1	SINDICATO NACIONAL DE OBSERVADORES DEL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ- SINOSEN	NACIONAL	Convenio Colectivo suscrito con fecha 09 de julio de 2025, donde se acordó que el SENAMHI, pagará por única vez, la suma de S/ 1,195.39 soles, a cada uno de los trabajadores afiliados al SINOSEN, en el mes de febrero del 2026, por el concepto de bonificación por cierre de pliego.	GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ

**3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración**

N°	Instrumento	Meta y/o Finalidad	Estado	Documento de sustento
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
1	LINEAMIENTO	Regular normativamente los procedimientos de viáticos y su rendición.	EN REVISIÓN	Regular normativamente los procedimientos de viáticos y su rendición
2	IMPLEMENTACION DE ESTACIONES 3D	Ejecutar la construcción de estaciones meteorológicas automáticas de bajo costo impresa en 3D (3D-PAWS) como parte del Sistema de Alerta Temprana. y en el futuro con el propósito de fortalecer el sistema de observación nacional y  aumentar  las estaciones atmosféricas  a lo largo de la República del Perú.	EN ELABORACIÓN	Carta de donación de estaciones 3D de la UCAR (UNIVERSITY CORPORATION FOR ATMOSPHERIC RESEARCH)
3	PROCEDIMIENTO	Procedimiento de Entrega y Recepción de Cargo	EN ELABORACIÓN	Adecuar el citado instrumento de gestión conforme a la normatividad vigente.
4	PLAN ESTRATEGICO WIGOS 2026-2030	En el marco la fase estratégica del SENAMHI, la política y la misión institucional, se define el siguiente objetivo estratégico del Plan WIGOS-SENAMHI:  Fortalecer el servicio de información meteorológica, hidrológica y agrometeorológica a través de la red WIGOS, a favor de los tres niveles de gobierno, la población a nivel nacional e intercambio internacional.  Responde a mejorar la capacidad del Sistema de Observación Nacional, permitiendo conocer el número de estaciones con un nivel de operatividad óptimo y disponibilidad de datos para una oportuna toma de decisiones.	EN REVISIÓN	PLAN ESTRATEGICO WIGOS 2026-2030
5	REGLAMENTO	Adecuar el citado	EN ELABORACIÓN	Reglamento Interno de

		instrumento de gestión conforme a la normatividad vigente.		Servidores Civiles
--	--	--	--	--------------------

<sup>1</sup>Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

### 3.5 Conflictos sociales

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	NO

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del responsable
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI						
1	-	-	-	-	NILDA ANGELA AURORA VEGA ARIAS	DIRECTORA ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

### 3.6 Gestión Documental

#### 3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ / NO	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI				
1	1.2 ¿Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)?	Si	10-2018	11-2025
2	1.1 ¿El tipo de sistema de trámite de la entidad es Físico (documentos en papel y con firmas manuscritas)?	No		

(\*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad ¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital	SÍ/ NO

N°001-2017-PCM/SEGI?		
1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	Si

### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes <sup>1</sup>	Documento de Aprobación <sup>2</sup>	Marco del proceso <sup>3</sup>	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI					
1	CONFORMAR EL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS (CED) DEL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 040-2025-SENAMHI/PREJ	SISTEMA DE ARCHIVOS	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajp-cgliclefindmkaj/ https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00701SENA-1906.pdf	12/02/2025
2	PROCEDIMIENTO: PR-GG-007 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	EN LA CARÁTULA SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DE LOS TITULARES	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajp-cgliclefindmkaj/ https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00711SENA-62.pdf	21/11/2021
3	PROCEDIMIENTO: PR-GG-011 SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 0112023-SENAMHI/PREJ	SISTEMA DE ARCHIVOS	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajp-cgliclefindmkaj/ https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00711SENA-97.pdf	23/01/2023
4	PROCEDIMIENTO: PR-GG-002 ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	EN LA CARÁTULA SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DE LOS TITULARES	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajp-cgliclefindmkaj/ https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00711SENA-11.pdf	23/04/2020
5	PROCEDIMIENTO: PR-GG-005 RECEPCIÓN, EMISIÓN, DESPACHO, Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	EN LA CARÁTULA DEL PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DIGITALES DE LOS TITULARES	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajp-cgliclefindmkaj/ https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00711SENA-35.pdf	15/12/2020
6	PROCEDIMIENTO: PR-GG-001 ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS	EN LA CARÁTULA SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DE LOS TITULARES	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajp-cgliclefindmkaj/ https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00711SENA-86.pdf	28/11/2022
7	PROCEDIMIENTO: PR-GG-009 ELIMINACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS	EN LA CARÁTULA SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DE LOS	SISTEMA DE ARCHIVOS	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajp-cgliclefindmkaj/	30/11/2021

	ARCHIVOS DEL SEMANHI	TITULARES		<a href="https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00711SENA-64.pdf">https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00711SENA-64.pdf</a>	
--	----------------------	-----------	--	---	--

<sup>1</sup>Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros.

<sup>2</sup>Tipo de dispositivo: número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

<sup>3</sup>Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

**Nota:**

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

### 3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

**Adjuntar Anexo N°2.1** (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar **Anexo N°2.2** (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional))

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

### 3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

**Adjuntar Anexo N°3.1**(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir **adjuntar Anexo N°3.2** (solo para Gobiernos Regionales).

## IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (\*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

## V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

## VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)